



Acuerdo de Junta Directiva del BANHVI

APROBADA CONSTRUCCIÓN DE 34 CASAS Y MEJORAS URBANAS EN MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ EN CARTAGO

- ***Las familias con recursos del Bono Familiar podrán contar con casas dignas y de calidad. Las mejoras en calles, aceras y sistemas de alcantarillado sanitario serán posibles con recursos del bono comunal***

Con el propósito de atender las necesidades habitacionales de 34 familias en extrema necesidad que viven en condiciones precarias o compartiendo vivienda con familiares, la Junta Directiva del BANHVI aprobó un presupuesto por ₡ 215 millones para la construcción de viviendas y mejorar la infraestructura de la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez en Agua Caliente de Cartago.

El acuerdo garantiza los recursos necesarios para efectuar la mejoras de infraestructura necesarias y la construcción en 33 casos, de viviendas con un área de 42 mtr², que incluye sala-comedor-cocina, dos dormitorios y un baño, así como una casa más amplia adaptada a las necesidades de una persona discapacitada, para lo cual el grupo familiar podría optar por un bono especial.

Los lotes donde se edificarán las casas son propiedad de las familias desde 2001, fueron vendidos por el INVU y se cancelaron con recursos de una partida específica. En algunos casos las familias habitan la propiedad en condiciones de precariedad, mientras otros cohabitan casas de familiares. El proyecto cuenta con acceso a los servicios de electricidad, agua potable, alcantarillado sanitario, transporte público, centros de salud y de educación pública.

Las familias tienen en común sus bajos ingresos y ser dueñas del terreno. Para la construcción de las 33 viviendas de 42 mtr² se aprobó un presupuesto por ₡ 136.5 millones, a razón de ₡4.138.971 por casa. En el caso de la familia con una persona discapacitada, el acuerdo dispone la aprobación de un bono especial por ₡ 5.153.613.

Bono comunal

El BANHVI no solo facilitará los recursos para la construcción de las 34 casas, sino que mediante el bono comunal, se procurará el mejoramiento urbano de la urbanización Manuel de Jesús Jiménez ubicada en el distrito de San Francisco (Agua Caliente) de Cartago.



Para dichas obras la Junta Directiva aprobó un presupuesto por ₡ 73.3 millones, recursos suficientes para realizar mejoras en el acueducto y el tendido eléctrico, en la red de aguas pluviales, construcción de aceras y cunetas, así como la conformación de terrazas para la construcción de las viviendas.

Las mejoras en Manuel de Jesús Jiménez a través del Bono Comunal no son aisladas pues responden a un programa de mejoramiento de barrios impulsado por el BANHVI y el Ministerio de Vivienda. Anteriormente se aprobaron para el Residencial Las Victorias en Los Guido, donde se efectuarán mejoras en calles, aceras y sistemas de disposición de aguas, en beneficio de más de 70 familias.

También se aprobó el mejoramiento de las obras de infraestructura en el Sector 1 del asentamiento Los Guido por ₡ 800 millones. Este proyecto contempla principalmente la mejora de calles, construcción de aceras así como el encauzamiento de aguas pluviales, beneficiando de forma general a toda la población de Los Guido.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 012 - 2008 Aprobación Manuel de Jesús Jiménez
LuisFër/ REA

Abril 03, 2008